

1.1 NATURALLEZA DE LAS OPERACIONES

GRUPOK S.A. fue constituida mediante escritura pública el 01 de enero de 1995. El objeto social de la Compañía es el de la difusión turística del país, dentro y fuera del territorio nacional a través de guías, mapas, postales, carteles, folletos turísticos, paneles, vallas, sistemas eléctricos luminosos y cualquier material utilizado en la promoción turística del Ecuador, sus bienes y servicios. Asimismo, se dedicará a la explotación de la publicidad artística, comercial y turística.

Entorno Económico

El año 2014 se caracterizó por un primer semestre con un buen desempeño de la actividad económica, gracias al precio de exportación de petróleo que bordeó los US\$ 100 por barril en el mercado internacional, hasta el mes de junio. A partir de ese mes, el precio del petróleo decreció rápidamente hasta llegar a US\$ 45 en el mes de diciembre, para el crudo marcador WTI. El precio para el Ecuador tiene un castigo entre US\$ 5 y 6 por la calidad del producto. Por esta circunstancia, y por la necesidad de un ajuste en el gasto del Estado, en el segundo semestre, la actividad económica tuvo un decrecimiento muy sensible. Debido a esta circunstancia, el crecimiento del PIB, que en 2013 fue de 4,5%, en 2014 bajó a 2,6% (cifra no oficial). Como consecuencia, el déficit de la balanza comercial, que en 2013 fue de US\$ 124 millones de dólares, aumentó a US\$ 722 millones de dólares al finalizar 2014.

Aun no se dispone de cifras oficiales para el incremento de PIB al cierre del 2014, se estima que el crecimiento de los sectores productivos será menor que en 2013, por la reducción de la capacidad adquisitiva de la población y por encarecimiento de las exportaciones ecuatorianas. Las proyecciones para el año 2015, hacen prever que el comportamiento de la economía seguirá la pauta del segundo semestre de 2014, si no se producen cambios favorables en la cotización internacional del petróleo, lo que parece improbable.

La inflación anual del año 2014 fue del 3,67% vs. el 2,70% del año 2013. El desempleo que en diciembre de 2013 estuvo en 4,86% bajó ligeramente en diciembre 2014 a 4,54%. El índice de pobreza tuvo un descenso significativo, de 25,5% en 2013 a 22,5% en 2014.

En junio 2013 la compañía GRUPOK S.A. mantuvo 171 expedientes abiertos por la Comisaría Metropolitana de Publicidad Exterior del Municipio de Quito, que derivó en el pago de multas por US\$ 7.757 y el retiro de 171 medios publicitarios ubicados en sitios públicos en esta ciudad, adicionalmente y para evitar el pago de multas la Compañía retiró el resto de los elementos instalados en la ciudad (93 elementos). Actualmente GRUPOK S.A. se encuentra a la espera de la definición de las autoridades del Municipio sobre la disponibilidad de la comercialización de paneles en Quito.

La Administración estima que en 2015 los ingresos serán menores como en el 2014 por esta situación, dicho efecto podrá medirse al cierre del año 2015.

Durante el año 2014, el proceso de control de costos y gastos que la empresa viene realizando así como la gestión de cobros se han mantenido; el trabajo conjunto realizado con las Agencias de Publicidad para mantener e incrementar la cartera de clientes, descuentos realizados a clientes por ventas significativas, entre otras acciones, acompañadas de las mejoras existentes en los presupuestos publicitarios de nuestros clientes.

En el ejercicio 2015, con la utilización del nuevo sistema de mapeo, con el cual los clientes directos como las agencias de publicidad pueden ver los elementos contratados y los disponibles, con esto optimizaremos y daremos mejor servicio con relación a las otras empresas del medio. Adicionalmente se ha concluido con la actualización de la página web de Grupok, modernizándola y por donde pueden ingresar al sistema de mapeo y facturación electrónica, estas nuevas herramientas se han implementado para mejorar el servicio y atención a nuestros clientes y tendremos el factor comparativo a nuestro favor.

En junio de 2013, la Ley de Comunicación fue aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador con amplia mayoría, la finalidad de la ley es garantizar el derecho a la libertad de expresión. La ley también crea la Superintendencia de Información y Comunicación, que se encargará de la "vigilancia, auditoría, intervención y control", y tendrá "capacidad sancionatoria" sobre la actuación de medios de comunicación.

También el Consejo de Regulación de Medios, que tendrá atribuciones en materia de acceso a la información, contenidos y franjas horarias, elaboración de reglamentos y de informes para la adjudicación de frecuencias, entre otras competencias.

En enero de 2014, se expidió el reglamento a la Ley de Comunicación aprobada en junio de 2013, que define los criterios de aplicación de derechos, competencias, obligaciones y deberes de las autoridades y demás actores regulados por la normativa legal. El reglamento general de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) establece una serie de criterios para la publicidad. Los medios, anunciantes, agencias y creativos deberán cumplir nuevas obligaciones. Situación que no afectará a la compañía puesto que está considerada como medio alternativo y no como medio de comunicación social.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en Reina Victoria y Luis Cordero, Torres de Almagro, Local 42.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (US\$) a menos que se indique lo contrario.

1.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF

Los estados financieros de la compañía GRUPOK S.A. han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 27 de marzo de 2013.

SECCIÓN 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES Y EN LA PRIMERA ADOPCIÓN DE LAS NIIF

Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2012. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado. Algunas reclasificaciones han sido efectuadas para facilitar la comparación entre un año y otro.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción y en ciertos casos al costo atribuido, debido a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, al costo amortizado en pasivos financieros y cuentas por cobrar y pagar y al costo o valor neto de realización el menor.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Empresa, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y las variables económicas y políticas que afectan al entorno de las operaciones de la compañía.

La Compañía no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2.2 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros, se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

La Compañía ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compañía ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su función.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada al cierre del mismo. Como un anexo adicional a este estado se muestra la conciliación del resultado neto con el efectivo proveniente de las operaciones.

2.3 INGRESOS

El ingreso por la prestación de servicios es reconocido cuando el servicio ha sido prestado. Ningún ingreso es reconocido si existen incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente y, adicionalmente, cuando se cumplan criterios para cada una de las diferentes actividades de la Compañía, como en el caso de la entrega de los servicios a la recepción del trabajo por parte del cliente.

2.4 COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

GRUPOK S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

2.5 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros comprenden los ingresos por intereses cargados principalmente por ganancias obtenidas en instrumentos financieros mantenidos al vencimiento. Los ingresos por intereses se reconocen cuando se devengan en los resultados a través del tiempo, utilizando el método de interés efectivo.

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses, se registra usando el método del interés efectivo.

2.6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende caja, efectivo disponible, fondos bancarios y depósitos a la vista fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos un riesgo insignificante de cambios en valor.

2.7 INVENTARIOS

Los inventarios de materiales no producidos por la compañía se presentan al valor más bajo entre el costo y el valor neto de realización.

El costo de adquisición se determina por los precios de adquisición bajo el sistema permanente con el método de costo promedio ponderado.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas y otros cargos relacionados con la importación como el transporte, impuestos no recuperables y gastos de importación.

2.8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Los costos subsecuentes son incluidos en el valor en libros o reconocidos como activos separados, si es apropiado, solo si es probable que futuros beneficios económicos relacionados con el activo fluyan hacia la Entidad y que el costo del ítem pueda ser medido confiablemente.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Detalle	
Edificio	6.31%
Medios publicitarios	10% y 4.17%
Equipo de computo	33%
Equipo de oficina y comunicación	10%
Vehículos	5%
Muebles y enseres	10%
Herramientas	10%
	%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.9 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de tres años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.10 OTROS ACTIVOS

Corresponde a gastos incurridos por la Compañía en contratos de servicios publicitarios que no están devengados, se registran al costo y se devengan en función de los servicios prestados.

2.11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada período sobre el que se informa, para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.12. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.13 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

Activos financieros al valor razonable contra los resultados

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Préstamos y cuentas por cobrar y pagar

De estas categorías, la compañía posee inversiones y cuentas por cobrar. Se trata de activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no están registrados en mercados de valores activos. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro. El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial y en operaciones de corto plazo. El efectivo y equivalentes de la compañía y las cuentas por cobrar comerciales caen dentro de esta categoría de instrumentos financieros. Si el vencimiento de los cobros es mayor a un año las cuentas son clasificadas como activos no corrientes.

GRUPOK S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuentas por cobrar individualmente significativas se consideran para deterioro, cuando están vencidas o cuando otra evidencia objetiva es recibida de que la contraparte ha cesado en sus pagos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía son préstamos por pagar con intereses, cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar con las relacionadas. Son inicialmente reconocidos a su valor razonable menos los costos de transacción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las deudas que devengan intereses son medidas al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva.

Desreconocimiento

Los activos financieros son desreconocidos cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es desreconocido cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Presentación

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

2.14. ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (USD) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

2.15. INGRESOS DIFERIDOS

Los ingresos diferidos corresponden a contrataciones de servicios publicitarios, son apropiadas al ingreso en base a su realización, cuando los servicios han sido prestados.

2.16 BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo o bono navideño, décimo cuarto sueldo o bono escolar y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades de la Empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Beneficios post-empleo

La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley. En ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios. contractuales o voluntarios sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado.

No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Los pasivos para la jubilación Patronal y el Desahucio (Bonificación por Separación) son reconocidos en el estado de posición financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de unidad de crédito proyectada. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influencian. La tasa de descuento está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

Los gastos por estos beneficios son registrados en los resultados del año dentro de la categoría funcional correspondiente. Las pérdidas y ganancias actuariales son reconocidas inmediatamente en el ejercicio.

2.17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los gastos relativos a provisiones de diverso tipo se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación asumida, legal o contractual como resultado de eventos pasados, con lo que es probable que un flujo de recursos deba ser usado para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado confiablemente. Las provisiones no se reconocen para futuras pérdidas operacionales.

Cuando hay un elevado número de obligaciones similares, el monto estimado de recursos para cancelar las obligaciones es determinado considerando la clase de la obligación en su totalidad. Una provisión es reconocida aun si la estimación de los flujos de pago con respecto a alguno de los items individuales incluidos en la clase pueda ser pequeña.

2.18. IMPUESTOS

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingresos integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables del año 2010. Como se menciona en la nota relativa al impuesto a la renta, con la vigencia del Código Orgánico de la Producción, la tasa de impuesto se reduce al 24% en 2011, 23% en 2012 y 22% en 2013. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

Partida	Porcentaje
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al periodo actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al periodo actual o a periodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el periodo de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Otros impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

Otros impuestos como Impuesto a la salida de divisas que no dan derecho a crédito tributario e impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

2.19 ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Juicios gerenciales significativos

Los siguientes son los juicios gerenciales significativos en la aplicación de las políticas contables que tienen mayor efecto en los estados financieros.

Activos tributarios diferidos

La evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, el activo puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

Provisiones

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, porque hay incertidumbre sobre el momento o la cantidad requerida para cancelar la obligación. El reconocimiento y valoración de las provisiones requiere que la Compañía realice estimaciones significativas con respecto a la probabilidad (si el evento es más probable que ocurra a que no ocurra) de que una salida de recursos que se requirieren para liquidar la obligación, y además a la hipótesis de si puede hacerse una estimación fiable de la cuantía de la obligación.

Deterioro del valor de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Los costos de valor razonable menos los costos disponibles de las transacciones de ventas de unión en una transacción de activos similares, o de los precios observables en el mercado menos los costos incrementales para disponer del activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujo de caja descontado. Los flujos de

Estimaciones contables críticas

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

Vidas útiles de activos depreciables

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles de los activos depreciables se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía. Los actuales resultados, basados en estimaciones actuales del flujo de efectivo de la compañía, podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como la necesidad de mejoras en infraestructura de la Compañía, factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

Inventarios

Los inventarios son medidos al menor valor del costo y el valor neto de realización. En la estimación de los valores de realización, la administración toma en cuenta la evidencia más confiable disponible al momento de la estimación.

GRUPOK S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Obligaciones por beneficios definidos

La administración estima el pasivo por beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio anual con la asistencia de actuarios independientes, sin embargo, los actuales escenarios pueden variar debido a incertidumbres de la estimación. El pasivo por estos beneficios está basado en las tasas estándar de inflación, rotación de personal y mortalidad. También toma en cuenta la previsión de los incrementos de salarios futuros. Las tasas de descuento están determinadas en referencia a bonos de alta calidad en la moneda y aproximando los términos en que los beneficios serán pagados. La incertidumbre de la estimación existe en relación a las variables de base, con lo que, pueden existir variaciones significativas en las futuras valuaciones de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía.

Impuesto a la renta diferido - tasa aplicable

El Código de la Producción, en sus aspectos tributarios, vigente desde 2011, establece una reducción progresiva de tasas del 24% actual a 23% en 2012, 22% en 2013. Se ha estimado la aplicación en el tiempo de las diferencias temporarias deducibles e imponibles, según su naturaleza y plazo, para calcular la tasa aplicable esperada.

2.20 PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS

Capital Social

El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas. Una prima en la emisión incluye cualquier premio recibido en la emisión del capital. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes.

Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

Resultados acumulados

Incluye las utilidades y pérdidas acumuladas de la Compañía, la utilidad o pérdida del período, reservas legales, reservas facultativas, etc.

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la Junta de Accionistas, o por disposiciones legales y reglamentarias, especialmente por lo dispuesto en el "Reglamento del Destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de Capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMEs, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de Péritos..." expedido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 de 9 de septiembre de 2011.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

Resultados acumulados por la Aplicación de las NIIF por primera vez.- Surge de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Constituye el efecto de los ajustes a los saldos la fecha de transición a las NIIF y al período de transición comparativo. El saldo acreedor no se puede repartir como dividendo, se puede usar para absorber pérdidas y también capitalizar en el exceso de las pérdidas acumuladas o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

GRUPOK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Distribución de dividendos
Los dividendos distribuidos a los accionistas de la Compañía son reconocidos como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por la Junta de Accionistas.

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el efectivo y equivalente de efectivo consiste en saldos de caja general, saldos en los bancos y saldos de inversiones de :

Efectivos en caja bancos:		
Caja general y Fondos rotativos	2,040	
Efectivo en Bancos locales	89,976	
Inversiones temporales (1)	0	
Total Efectivo y equivalentes	92,016	450,553
	2014	2013
	US\$	US\$

(1) La inversión mantenida en el Banco Bolivariano por US\$ 183.113, fue liquidada el 07 de abril de 2014, dichos valores se usaron principalmente para el pago de sitios en la ciudad de Guayaquil.

3.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores en libros presentados en el estado de posición financiera se refieren a las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

Activos financieros				
Préstamos y cuentas por cobrar	3.4	274,987	245,101	
Cuentas por cobrar comerciales	3.5	46,112	57,240	
Otras cuentas por cobrar	3.1	92,016	450,553	
Efectivo	3.3	20,000	20,000	
Total activos financieros		433,115	772,895	
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales	3.12	177,033	88,233	
Préstamos/Cuentas por pagar de empresa relacionadas	3.15	17,970	7,387	
Total pasivos financieros		195,003	95,620	
	nota	2014	2013	
		US\$	US\$	

3.3 ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014, se mantienen un depósito a plazo por US\$ 20.000, y que constituye una garantía bancaria a favor del Ilustre Municipalidad de Guayaquil (GAD). Ver Nota 3.22.

Inversiones Temporales:			
Banco Bolivariano - Depósito a plazo a 12 meses	20,000	20,000	
Total Inversiones Temporales	20,000	20,000	
	2014	2013	
	US\$	US\$	

Detalle			
	2014	2013	
Saldo al inicio del año	23,461	23,461	US\$
Provisión del año	6,339		
Utilizaciones y reversos			
Saldo al final del año	29,801	23,461	

3.6 PAGOS ANTICIPADOS, IMPUESTOS Y OTROS

A continuación se presenta el detalle de pagos anticipados, impuestos y otras cuentas por cobrar corrientes:

	2014	2013	
Seguros y otros pagos anticipados	35,570	21,256	US\$
Crédito tributario de IVA	9,072	7,900	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	24,558	33,018	
Total pagos anticipados e impuestos	69,199	62,174	

3.7 INVENTARIOS

	2014	2013	
Bodegas técnicas	66,896	71,915	US\$
Provisión Desvalorización de Inventarios	(3,901)	(3,384)	
Total Inventarios	62,995	68,531	

Valor neto de realización
La provisión por desvalorización reconocida como gasto incluye un incremento por US\$ 516 (disminución de US\$ 1,617 en el 2013).

El movimiento de la provisión de desvalorización de inventarios se muestra a continuación:

	2014	2013	
Saldo al 1 de enero	3,384	5,002	US\$
Más provisiones (disminución)	516	(1,617)	
Saldo al 31 de diciembre	3,901	3,384	

3.8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedad planta y equipo y sus movimientos anuales se aprecia en los siguientes resúmenes:

GRUPOK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Costo	2014		2013	
	US\$		US\$	
Edificios	38,733		38,733	
Medios publicitarios	3,396,166		3,350,995	
Muebles y enseres	127,497		127,360	
Equipo de oficina	67,973		71,052	
Equipo de computación	101,899		110,569	
Vehículos	46,735		46,735	
Herramientas	6,519		6,519	
Otros en proceso o construcción	3,751		4,216	
Total Costo	3,789,274		3,756,178	
Depreciación Acumulada	(7,339)		(4,893)	
Edificios	(107,122)		(101,949)	
Muebles y enseres	(2,853,997)		(2,806,513)	
Medios publicitarios	(53,368)		(52,167)	
Equipo de oficina	(81,614)		(80,701)	
Equipo de computación	(46,735)		(46,735)	
Vehículos	(5,815)		(5,565)	
Herramientas	(3,155,990)		(3,098,521)	
Valor en libros	633,284		657,657	

El movimiento en los años 2014 y 2013 se muestra en el siguiente cuadro:

Depreciación Acumulada	2014		2013	
	US\$		US\$	
Saldo al 1 de enero	3,756,178		(3,098,521)	
Más Adiciones	98,826		(118,564)	
Más/menos Bajas y Ventas netas	(65,730)		61,095	
			142,419	
			(109,793)	
			85,292	
Saldo al 31 de Diciembre	3,789,274		(3,155,990)	
			3,756,178	
			(3,098,521)	

A continuación un resumen de los principales contratos de arriendos mantenidos por la Compañía:

Arriendo de oficinas Quito

Con fecha noviembre 2009, la Compañía es arrendataria de un local, ubicado en Reina Victoria y Luis Cordero, Torres de Almagro, Local 42, que está destinado para el funcionamiento de las oficinas de Quito. El plazo del contrato es de 6 años, con un canon mensual de US\$ 4,078.

Arriendo de bodega Quito

Desde marzo 2011, la Compañía es arrendataria de un local, ubicado en Pasaje de los Nogales N47 E13-13 y Av. El Inca, que está destinado para el funcionamiento de las bodegas de Quito. El plazo del contrato es de 2 años, renovable automáticamente, con un canon mensual de US\$ 1,950.

Arriendo de oficinas Guayaquil

Con fecha enero 2010, GRUPOK mantiene un contrato de arriendo de un local, ubicado en Guayaquil, Av. Domingo Comín y Pí Bolloña Frente a la Cda. 9 de Octubre destinado al arrendamiento de las oficinas, el plazo del contrato es de 4 años, con un canon mensual de US\$ 5,052.

GRUPOK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contratos de arriendo de locales comerciales

La Compañía mantiene suscrito varios contratos con sociedades y personas naturales, para el arrendamiento de sitios privados para ubicación de expositores publicitarios.

El gasto reconocido por arriendo en 2014 así como los pagos futuros de arrendamiento a partir del 1 de enero de 2015 se detallan a continuación:

	2014		2013	
	Gasto	Pagos Futuros	Gasto	Pagos Futuros

Fresán Herrera Domingo (bodega Quito)	21,825	19,906	19,950	41,400
Dueñas Talbot Nelly	3,509	354	3,677	663
Casares Vega Licia Lucrecia (oficina)	48,936	249,661	47,650	298,597
Generallife (oficina Guayaquil)	60,622		59,028	61,389
Felipe Gonzalo Cordero	2,706		2,635	2,740
Edificio Albatro	3,800	4,655	3,186	7,157
Edificio Finandes	5,052		4,919	5,116
Paladines Malo Bolívar	6,655		6,655	6,292
Jorge Murrillo Escobar	2,809		2,554	2,414
Edificio Comandato	4,426		4,309	4,303
Calderón Cevallos Julio	3,045		2,964	
Manuel Calpa Tupue	606	371	578	
Gagliardo María Isabel	1,522	1,106	654	1,674
Uriña Figueroa Narciso	2,937		2,832	7,763
Fernando Alonso Abdo Cattán	1,124	490	1,087	2,946
Mercedes Gisella Mendoza	1,087	83	543	
Segundo Eusebio Orozco	17,500			
Publprint S.A	2,800	1,905		
Condominio Guerrero	1,610			
Jorge Mauricio Rosales	543	63		
Elizabeth Gonzalez Nogales	193,113			

Totales	193,113	278,593	163,221	442,455
---------	---------	---------	---------	---------

Al final del año GRUPOK tiene compromisos pendientes por arrendamientos operativos no cancelables, con los siguientes vencimientos:

	2014		2013	
	US\$	US\$	US\$	US\$
En un año	78,360	169,770	64,940	
Entre uno y cinco años	200,233		207,745	
Más de cinco años				
Totales	278,593		442,455	

3.10 ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de intangibles netos de su amortización es el siguiente:

GRUPOK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Costo Software	Costo	2014	2013
	US\$	US\$	US\$
	162,667	162,667	95,690
Total Costo	162,667	162,667	95,690
Amortización Acumulada Software			
	(91,380)	(91,380)	(88,139)
Total Amortización Acumulada	(91,380)	(91,380)	(88,139)
	71,287	(88,139)	7,551
Saldo al 31 de diciembre			

Costo	Amortización	Costo	Amortización
2014	2013	2014	2013
US\$	US\$	US\$	US\$
95,690	(88,139)	98,186	(97,236)
Más Adiciones software (1)	66,978	(3,241)	9,213
Más/menos Bajas y Disposiciones			(11,710)
Saldo al 31 de Diciembre	162,667	(91,380)	95,690
			(88,139)

La amortización anual se registra a los gastos administrativos en el Estado de Ingresos Integrales, en la cuenta gasto amortización.

(1) Corresponde principalmente a las adiciones por US\$ 56.392 al software desarrollado internamente denominado Google maps para gestión de ubicaciones, dicha adición incluye los honorarios por US\$ 45.600 pagados por asesoria en la implementación del software, al 31 de diciembre de 2014 se encuentra en proceso de desarrollo.

3.11 OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos se aprecia en el siguiente resumen:

2014	2013
US\$	US\$
Gastos Diferidos (1)	127,457
Garantías y canjes	158,366
Total otros activos	137,124
	166,651

(1) Corresponde a gastos incurridos en contratos de servicios publicitarios que no están devengados al 31 de diciembre de 2014.

GRUPOK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle se muestra a continuación:

	2014	2013
Proveedores nacionales (1)	166,440	61,485
Acreedores varios (2)	10,593	26,748
Total acreedores comerciales	177,033	88,233

(1) Al 31 de diciembre de 2014 incluye saldos adeudados a Tecniprint S.A por US\$ 36.324 (US\$ 26.754 en 2013), y Generalife por US\$ 11.014 (US\$ 5.767 en 2013).

3.13 PASIVOS ACUMULADOS Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle se muestra a continuación

	2014	2013
Sueldos y bonos por pagar	1,230	4,380
Pasivos laborales acumulados por pagar (1)	45,884	113,627
IESS por Pagar	11,087	11,039
Impuestos por Pagar	50,818	77,890
Total pasivos acumulados y otros pasivos corrientes	109,018	206,936

(1) Incluye décimo tercer y cuarto sueldos y vacaciones (en 2013 participación a trabajadores en las utilidades).

El movimiento de los pasivos acumulados se muestra a continuación

	2014	2013
Saldo al inicio del año	113,627	111,612
Provisión cargada a gastos	91,644	147,671
Monto Utilizado	(122,748)	(145,655)
Reverso de provisión (1)	(36,640)	
Saldo al final del año	45,884	113,627

(1) Ajuste registrado para regular la provisión de vacaciones conforme días pendientes de pago.

3.14 REMUNERACIONES Y BENEFICIOS DE EMPLEADOS CORTO Y LARGO PLAZO

El total de pasivos por concepto de remuneraciones, beneficios a corto plazo y largo plazo se muestra en el siguiente detalle:

	2014	2013
Beneficios de empleados corto plazo	US\$	US\$
Beneficios Sociales acumulados previstos por Ley	45,884	68,913
Participación a los trabajadores en las utilidades		44,715
Subtotal beneficios corto plazo	45,884	113,627
Beneficios empleados largo plazo	747,613	691,817
Total corto y largo plazo	793,497	805,445

Gasto reconocido por remuneraciones y beneficios a empleados

	2014	2013
Sueldos y Salarios	366,456	378,263
Beneficios de Ley	91,644	102,956
15% Trabajadores		44,715
Subtotal corto Plazo	458,100	525,934
Jubilación Patronal y Desahucio	20,687	(25,755)
Saldo al final del año	478,787	500,179

Beneficios empleados a largo plazo

Por obligación de la Ley, la Compañía debe proveer una jubilación Patronal a los empleados que trabajen en forma ininterrumpida por más de 20 años de trabajo en la empresa, por un monto mínimo mensual de US\$ 20 mensuales si el jubilado es a su vez jubilado de la seguridad social o de US\$ 30 si solo es jubilado por la Compañía, con un máximo de un salario básico unificado. A esas remuneraciones proyectadas se añaden un décimo tercer sueldo y un décimo cuarto sueldo.

Adicionalmente la Ley establece que los trabajadores que se retiren voluntariamente con desahucio previo ante la Autoridad que regula las relaciones laborales, o que sean despedidos o desahuciados por el patrono, deben recibir una contribución del 25% del último sueldo por cada año de servicio.

Debido que ambos beneficios están definidos y la compañía debe cubrirlos asumiendo los riesgos de su falta de cobertura se trata de beneficios por Obligaciones definidas.

La Compañía no mantiene fondos separados para cubrir estos beneficios. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía mantiene 2 empleados jubilados y 5 empleados activos con derechos adquiridos de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 (7 empleados en 2013).

El movimiento de la reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones laborales, por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	Jubilación	Indemniz. Laborales	Total
	US\$	US\$	US\$
Beneficios por obligaciones definidas al 31 de diciembre de 2012	549,014	144,149	693,163
Costo de servicios actuales	53,403	15,025	68,428
Pérdidas y Ganancias actuariales	(78,243)	(15,940)	(94,183)
Costo de interés	36,759	9,791	46,550
Pagos	(3,441)	(18,699)	(22,140)
Beneficios por obligaciones definidas al 31 de diciembre de 2013	557,492	134,326	691,817
Costo de servicios actuales	70,219	12,273	82,492
Pérdidas y Ganancias actuariales	(42,357)	(19,448)	(61,805)
Costo de interés	37,121	9,091	46,212
Pagos	(4,034)	(7,069)	(11,103)
Beneficios por obligaciones definidas al 31 de diciembre de 2014	618,441	129,173	747,613

No existen utilidades o pérdidas actuariales no reconocidas, las cuales se registran como costo de servicios actuales en los resultados de cada año. Los costos de interés se incluyen en costos financieros (nota 3.19) .

Los supuestos utilizados para los cálculos de jubilación patronal y desahucio son los siguientes:

	2014	2013
Tasa de descuento	6.5%	7.0%
Tasa de crecimiento de los salarios	3.0%	3.0%
Tasa de incremento de pensiones	2.5%	2.5%
Tasa de rotación de personal promedio	13.4%	8.9%
Tiempo de trabajo hasta la jubilación	25 años	25 años
Vida laboral promedio remanente	5.30	5.50
Expectativa de vida	5.30	5.50
Edad de jubilación	5.30	5.50

El estudio practicado se basa además en una "Tabla de actividad" que refleja la probabilidad de sobrevivencia de la persona como trabajador activo.

Estas suposiciones han sido desarrolladas por la Administración con la asesoría del experto actuarial contratado y se consideraran el mejor estimado gerencial. Sin embargo los cambios en estas tasas y supuestos pueden tener un importante efecto en los montos reportados.

3.15 INGRESOS DIFERIDOS

	2014	2013
	US\$	US\$
Saldo al final del año	230,998	346,198
Servicios publicitarios por devengar	230,998	346,198

El movimiento de la partida al final de 2014 y 2013 es el siguiente

2014	2013	US\$	US\$
Al 1 de enero			
		346,198	342,976
Diferido durante el año			
		1,691,904	2,353,941
		(1,807,104)	(2,350,719)
Al 31 de diciembre			
		230,998	346,198

3.16 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Situación Tributaria

En cada año la compañía aplica la tarifa del 22% de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias los ejercicios 2012 al 2014.

Cambios en el Régimen legal tributario

Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Esta Ley incluye cambios importantes en el orden económico, aduanero, laboral y tributario. En el Código se definen incentivos fiscales para las inversiones de carácter productivo bajo ciertos condicionamientos. Adicionalmente se establece una reducción general progresiva de la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales, de modo que la tasa será el 24% en el 2011, 23% en el 2012 y 22% en el 2013.

Reformas tributarias 2013

El 14 de enero del 2013, el Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 1414 mediante el cual promulga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.

El día 16 de diciembre de 2013, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 145, con el Decreto 171 emitido por la Presidencia de la República, a través del cual se expidió el Reglamento a la Ley de Discapacidades, en el que entre otras reformas, se dispone los porcentajes para aplicación de beneficios tributarios de exoneración del Impuesto Renta y devolución IVA de acuerdo al grado de discapacidad y más reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Una reforma importante corresponde a la relación con la norma de deducción para impuesto a la renta sobre los pagos a personal discapacitado, pues se ratifica lo previsto en la Ley, en el sentido que la rebaja por pago a personal con discapacidad solo procede en la parte que exceda a las contrataciones obligatorias por Ley.

Durante el año 2013 entraron en vigencia Convenios de Doble tributación del Ecuador con: Uruguay (febrero), Corea (septiembre), Singapur (septiembre) y China (diciembre).

Reformas tributarias 2014

El 10 de febrero de 2014 se publicó el Suplemento al Registro Oficial 180 en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Integral Penal, que hace mención puntual a delitos tributarios y sanciones.

En el Suplemento del Registro Oficial 249 del 20 de mayo de 2014, se publicó Ley Orgánica para el fortalecimiento y optimización el Sector Societario y Bursátil, que reformó varias leyes, entre ellas la Ley Orgánica de Régimen tributario interno, las principales reformas se refieren a: exoneraciones de ingresos por rendimientos financieros y beneficios distribuidos por fideicomisos e inversiones en Bolsas de Valores, obtenidos por personas naturales y sociedades; establece beneficios tributarios en determinación y liquidación de impuesto renta y cálculo de anticipo de impuesto renta, en el caso de empresas del sector no financiero, y la tarifa 0% de IVA a las comisiones por concepto de servicios bursátiles.

El 30 de mayo se publicó el Suplemento del Registro Oficial 257 en el que se encuentra la Resolución, emitida por el Servicio de Rentas Internas, a través del cual reforma la resolución No. NAC-DGERCGC13-002366 emitida el 17 de junio de 2013, en relación al calendario para inicio de emisión de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios mediante mensaje de datos, por la cual a partir de agosto 2014 emiten Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción en el RUC, actividades económicas correspondientes al sector telecomunicaciones y al subsector: televisión pagada, y a partir de enero de 2015: los demás contribuyentes especiales no señalados en los grupos anteriores, contribuyentes que posean autorización de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, a través de sistemas computarizados (autoimpresores), contribuyentes que realicen ventas a través de internet y los sujetos pasivos que realicen actividades económicas de exportación.

El 12 de septiembre de 2014, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 332, en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Monetario y Financiero, el cual incorpora ciertas reformas tributarias, principalmente para regular para ciertos sectores el cálculo del anticipo mínimo de impuesto a la renta anual.

El 29 de diciembre de 2014 se publicó el Suplemento del Registro Oficial 405, a través del cual la Asamblea Nacional emitió la Ley de incentivos a la Producción y Fraude fiscal, a su vez el 31 de diciembre de 2014, se publicó el Tercer Suplemento del Registro Oficial 407, a través del cual la Asamblea Nacional expide el reglamento a la Ley. La norma principalmente crea incentivos para el sector productivo, especialmente para las micro, pequeñas, medianas empresas y de la economía popular y solidaria y actividades mineras; propone mecanismos para evitar evasión fiscal y para el reforzamiento del sistema tributario, para prevenir el fraude tributario, determina las características de la residencia fiscal y las obligaciones del beneficiario sustituto, entre otros aspectos.

Gasto impuesto a la renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta en los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 se presenta a continuación:

Gasto (Ingreso) impuesto a la renta		Impuesto a la renta causado del año		Impuesto a la renta diferido		Total gasto impuesto a la renta	
2014	US\$	2014	US\$	2014	US\$	2014	US\$
2013	US\$	2013	US\$	2013	US\$	2013	US\$
21,797		56,735		17,877		76,846	
(3,919)		20,111					

Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, base al resultado contable, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La Compañía ha registrado la provisión para el pago 15% para los trabajadores en 2013 y de impuesto a la renta anual por el período terminado al 31 de diciembre del 2014 y 2013 de la siguiente forma:

2014	2013
US\$	US\$
298,097	298,097
(86,956)	(44,715)
78,843	4,504
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	257,886
Con la tasa del 22%	56,735
Impuesto calculado con la tarifa corporativa	56,735
Anticipo Mínimo determinado	21,797
Gasto impuesto causado del año	21,797
56,735	56,735
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	-269%
22%	

Los saldos y movimientos de las cuentas por cobrar y pagar de impuesto a la renta corriente se muestran a continuación:

Cuentas por Cobrar
Cuentas por Pagar
US\$
US\$

Saldo al 31 de diciembre de 2012	32,789	
Más		
Impuestos retenidos por terceros	33,018	
Menos		
Compensación impuesto del año 2012	(32,789)	
Impuesto a la renta causado del año	56,735	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	33,018	56,735
Más		
Impuestos retenidos por terceros	24,558	
Impuesto a la renta causado del año	21,797	
Menos		
Compensación del impuesto 2013	(33,018)	(56,735)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	24,558	21,797

El gasto de impuesto a la renta corriente que resultaría de aplicar la tasa impositiva a la utilidad contable antes de impuesto a la renta es como sigue:

2014	2013
US\$	US\$
(86,956)	298,097
(19,130)	65,581
Impuesto teórico del 22% calculado sobre la utilidad contable	Más/menos Aumento o Disminución resultante de:
Efecto neto de partidas conciliatorias entre utilidad contable y la base imponible de impuestos	78,843
Impuesto calculado con la tarifa corporativa del 22%	(1,785)
Impuesto a la renta diferido	56,735

El análisis de la formación de activos tributarios diferidos y pasivos tributarios diferidos se presenta a continuación:

	2014	2013
Activos tributarios diferidos	10,057	7,089
Jubilación patronal de empleados de más de 10 años	7,873	8,071
Pérdidas tributarias por amortizar		
Subtotal Activos tributarios diferidos	17,930	15,160
Pasivos tributarios diferidos	4,482	5,632
Valuación al costo atribuido de propiedades y equipos		
Subtotal Pasivos tributarios diferidos	4,482	5,632
Impuesto a la renta diferido neto	13,448	9,529

El monto de cargo o ingreso en los resultados de los ejercicios 2014 y 2013 se muestran a continuación:

	2014	2013
Activos tributarios diferidos	2,968	(596)
Jubilación patronal de empleados de más de 10 años	(197)	(20,898)
Pérdidas tributarias por amortizar		
Subtotal Activos tributarios diferidos	2,770	(21,494)
Pasivos tributarios diferidos	1,149	1,383
Valuación al costo atribuido de propiedades y equipos		
Subtotal Pasivos tributarios diferidos	1,149	1,383
Ingreso/(Gasto) por impuesto diferido	3,919	(20,111)

No existen otros cargos de impuesto diferido a otro resultado integral o al patrimonio en cada uno de los años reportados.

3.17 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relacionadas, son los siguientes:

	2014	2013
Cuentas y préstamos por cobrar relacionadas	2,249	13,095
Cuentas por cobrar comerciales		
Total cuentas y préstamos por cobrar con relacionadas	2,249	13,095
Cuentas y préstamos por pagar relacionadas	13,355	6,567
Cuentas por pagar comerciales		
Cuentas por pagar accionistas	17,970	7,387
Total cuentas y préstamos por pagar con relacionadas	31,325	13,954
Ventas de bienes y servicios (1)	9,248	12,076
Compras de bienes y servicios (1)	80,827	89,371

(1) Incluye transacciones con Generalife y OH Publicidad.

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

Transacciones con Personal Gerencial y Directivo

Las transacciones con la Gerencia clave incluyen Directores y empleados del Comité Ejecutivo. La remuneración de este personal se observa a continuación:

	2014	2013
	US\$	US\$
Beneficios de empleados de corto plazo		
Sueldos, bonificaciones y honorarios y Beneficios de Ley	203,462	246,528
Total Beneficios de corto plazo	<u>203,462</u>	<u>246,528</u>
Provisiones de Beneficios post-empleo y terminación	19,382	24,156
Total remuneración Gerencia principal	<u>222,843</u>	<u>270,684</u>

3.18 CAPITAL SOCIAL Y UTILIDADES RETENIDAS

Los cambios en el patrimonio de la Compañía de los ejercicios 2014 y 2013 se ven en detalle, en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas.

Capital Social

El Capital Social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está formado por 2.875.000 acciones totalmente pagadas por US\$ 0,04 de valor nominal con derecho total a voto y a recibir dividendos.

Acciones en tesorería

Corresponde a 207.661 acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 0,04 cada una, acciones que fueron adquiridas por la compañía y que aún no las ha puesto en circulación

Políticas de Gerenciamiento de Capital

Los objetivos de la gestión del capital son los siguientes:

a) Primordialmente, GRUPOK S.A. se impone la meta de generar un apropiado retorno sobre el capital invertido, generando el suficiente ingreso por los productos vendidos, en proporción con el nivel de riesgo asumido.

b) Adicionalmente el capital debe ser suficiente para asegurar que la Compañía continúe como un negocio en marcha, considerando esta estrategia desde el punto de vista financiero, asegurando mantener el capital suficiente de respaldo, como desde el punto de vista legal, al cuidar que eventuales pérdidas, en caso de haberlas, no superen la totalidad de las reservas y el 50% del capital.

Más allá de estos dos objetivos primarios, el patrimonio reportado de la Compañía, sirve también como un parámetro pasivo de evaluación de la gestión gerencial, conjuntamente aplicado con parámetros activos como ventas y EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos de depreciaciones y amortizaciones).

El capital mínimo de las sociedades anónimas es US\$ 800. Tampoco existen requerimientos de capital mínimo que deban ser observados en cumplimiento de convenios con financieros, proveedores, clientes u otros. Ni la Compañía, ni sus accionistas han establecido una regla o procedimiento que lleve a la determinación de un capital mínimo o determinado.

Utilidades retenidas
El detalle de la composición del saldo de utilidades retenidas se muestra a continuación:

US\$	
339,982	Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2012
320,938	Resultados disponibles y reserva de capital
(35,138)	Resultados Acumulados por Aplicación de las NIIF por vez primera
54,182	Reserva Legal
	Menos Dividendos Pagados
(216,772)	Más: Utilidad del año 2013
176,537	Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2013
277,385	Resultados disponibles y reserva de capital
(35,138)	Resultados Acumulados por Aplicación de las NIIF por vez primera
57,500	Reserva Legal
	Menos: Dividendos Pagados
(163,785)	Más: Pérdida del año 2014
31,128	Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2014
8,766	Resultados disponibles y reserva de capital
(35,138)	Resultados Acumulados por Aplicación de las NIIF por vez primera
57,500	Reserva Legal

Durante el año 2014 y 2013 no han existido otros movimientos en "otro ingreso integral".

3.19 COSTO DE VENTAS

2014	2013
US\$	US\$
81,319	112,713
Otros costos	
81,319	112,713
Total Costo de ventas	112,713

3.20 GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

2014	2013
US\$	US\$
863,666	1,036,062
Gastos de Venta	
Personal	16,474
✓ Promoción y Publicidad	247,883
Otros	771,705
Total Gastos de Venta	1,036,062

3.21 GASTOS FINANCIEROS

Gastos de Administración		Total Gastos de Administración	
Personal	606,024	607,683	
Seguros	27,864	27,285	
Depreciación	118,564	114,353	
Impuestos	3,589	3,646	
Otros	341,049	413,383	
	1,097,089	1,166,350	

Costo financiero jubilación patronal y desahucio		Total Gastos financieros	
	46,212	46,550	
Otros	7,050	3,034	
	53,262	49,584	

3.22 GARANTÍAS

La Compañía entregó garantías bancarias a favor del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil (GAD) por US\$ 20,000, emitidas a plazos de hasta un año con vencimientos menores a diciembre de 2015. Ver Nota 3.3.

3.23 COMPROMISOS

El estatus de las concesiones para utilización del espacio público al 31 de diciembre de 2014, se resumen a continuación:

Salinas

Concesión de Paneles y Relojes.- Con fecha 23 de octubre de 2003 se firmó un convenio con el Municipio de Salinas, el mismo que estuvo vigente hasta el 10 de enero de 2011, fecha en la cual se firma un nuevo convenio con un plazo de 2 años pudiendo ser renovado por acuerdo escrito de las partes, el canon anual se estableció en US\$ 14,529.

Como antecedente a este nuevo convenio, el 27 de octubre del año 2009, la Comisaría Municipal de Salinas mediante oficio nos remite la liquidación de los permisos del año 2009, por un valor de US\$ 24,366,49. Al 31 de diciembre de 2009 a pesar de no estar de acuerdo con el valor, GRUPOK realizó la provisión de estos permisos, manteniéndola pendiente de pago hasta no resolver con el Municipio de Salinas. Durante el año 2010 se realizaron varios acercamientos, comunicaciones con el Municipio para revisar los cálculos y con fecha 30 de diciembre de 2010 mediante oficio N. 839-CMS-2010 de la Comisaría Municipal de Salinas se determina que los permisos para los años 2009, 2010 y 2011 serán de US\$ 14,527,90, por cada año. En función de esta comunicación al 31 de diciembre de 2010 se ajusta la provisión constituida a US\$ 29,052, correspondiente a los años 2009 y 2010.

Con fecha 4 de enero de 2011 y 20 de enero de 2011 se procede a realizar dos pagos iguales de US\$14,529,90, por los permisos de los años 2009 y 2010. En el mes de diciembre de 2011 se procedió con el pago de los permisos del año 2011 por otro valor igual de US\$14,530.

EL 22 de agosto del 2012 se procede con el pago de los permisos del año 2012 por un valor de US\$ 14,529. Por lo que, al 31 de diciembre de 2012 no quedan valores pendientes de pago.

Con fecha 10 de diciembre de 2012, se suscribe un nuevo convenio por dos años más, con el mismo canon de arrendamiento con inicio el 10 de enero de 2013. El 31 de enero de 2013, se procede al pago de US\$14,529 de los permisos del año 2013.

Año 2013 - 2014

En Mayo del 2013 se procede a realizar Adendum modificatorio al contrato que mantiene GRUPOK S.A. donde se establece que el mismo registrá hasta el año 2013.

El 10 de Diciembre del 2013 se firma un nuevo contrato con la empresa PUBLPRINT debido a que esta Compañía es la única entidad autorizada por el Municipio de Salinas para el control de espacios en la Vía Pública, quien otorgará los permisos correspondientes a GRUPOK S.A. Este contrato culminará el 09 de Diciembre del 2014 por el cual GRUPOK S.A. ha cancelado el valor de US\$ 17.500

Año 2014

En Diciembre del 2014 GRUPOK S.A. procede a desmontar todos los expositores publicitarios al vencimiento de su contrato, que se encuentran instalados en el Cantón Salinas por orden Municipal.

Actualmente GRUPOK S.A. no mantiene expositores publicitarios instalados en el cantón Salinas.

QUITO

Concesión de Relojes.- Que vence el 09-11-2012, ya incluido el tiempo de prórroga. Durante al año 2010, se procedió a pagar el saldo provisionado al 31 de diciembre de 2009. A pesar de estar vigente la concesión, durante los años 2011 y 2012 los pagos por permisos de paneles y relojes se encuentran retenidos por el Municipio de Quito al no haberse aun efectuado una reforma en la ordenanza No. 330.

Concesión de Paneles.- mediante carta del 10 de Abril de 2008 se indica la no prórroga y que se da por finalizada con fecha 25 de Octubre de 2009. Durante el año 2010, se procedió a pagar el saldo provisionado al 31 de diciembre de 2009 correspondiente al convenio de pago firmado con el Municipio. Con fecha 23 de noviembre de 2010 el Alcalde de Quito aprobó la "ORDENANZA METROPOLITANA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR L.M.U.", la misma que se publica en el Registro Oficial N. 348 del 24 de Diciembre de 2010. Según la disposición final incluida en la Ordenanza, ésta entró en vigencia a partir del 23 de noviembre de 2010.

En esta ordenanza se incluye una disposición derogatoria de la anterior ordenanza que indica:
"El día de entrada en vigor de la presente ordenanza metropolitana, quedará automáticamente derogada la ordenanza Metropolitana N. 0186, que reforma el capítulo I de la Publicidad Exterior, del título III del libro Segundo del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 7 de Julio del 2006. Igualmente, quedarán automáticamente derogadas todas las ordenanzas metropolitanas, y cualesquiera otras normas de igual o inferior rango, en lo que resulten contradictorias o se opongan a la misma"

Por otro lado, incluye como disposición transitoria:
"Los administradores tienen un plazo de 90 días calendario, para retirar la publicidad exterior y los soportes publicitarios que no hayan sido autorizados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de sus Organos competentes"

Durante el año 2012 hasta la fecha se vienen realizando una serie de reuniones con funcionarios de los Departamentos de Comunicación, Territorio, Habitación y Vivienda, del Municipio, con el fin de que sea aprobada nuestra propuesta de contrato de concesión presentada a esta entidad desde el año 2011. Al momento, esta aprobación aun no se produce.
La Administración estimó que en ese año esta situación se resolvería favorablemente, lo que daría lugar a la regularización de los permisos de paneles, relojes y vallas; por lo que al 31 de diciembre de 2012 constituyó una provisión para cubrir estos pagos por un valor aproximado de US\$ 69.000.

Durante el año 2012 se efectuó el pago de permisos de vallas publicitarias por un valor aproximado de US\$2.100.

Desde marzo hasta junio de 2013 se retiraron todos los relojes y paneles de la vía pública, como requisito para avanzar con el proceso de subasta que hasta la fecha no se realiza, los funcionarios del Municipio a cargo siempre dieron respuestas verbales de que estaban realizando los procedimientos pero sin definir una fecha para realizar la subasta.

En función de lo indicado al 31 de diciembre de 2013, la Compañía procedió a regularizar la provisión constituida al 31 de diciembre de 2012, por lo que no quedan saldos pendientes por permisos.

Durante el año 2013 se pagó el permiso de vallas por un valor de US\$ 23,850.00 este valor se desglosa en \$ 9,540 permisos del año 2013 y \$14,310.00 que corresponde al 150% de recargo que implementaron en la ordenanza 310 por regularización de los permisos, por los años que estuvieron sin permiso desde la emisión de la ordenanza 330 (diciembre 2010).

Al 31 de diciembre de 2013, se encuentra pendiente de obtener el permiso de una valla ubicada en la Av. 12 de

Año 2014

Durante el año 2014 el Municipio de Quito no realizó el proceso de la subasta; con la salida del anterior Alcalde también salieron los personeros de Territorio, Hábitat y Vivienda encargados de la subasta por lo que quedó paralizada, lo último que conocemos manifestado vía telefónica es que están solicitando al Concejo una ampliación del plazo de la subasta la misma que deberá aprobar el Concejo mediante reforma a la Ordenanza.

Durante el año 2014 se pagó los permisos de 5 vallas de las siete ya que dos los dueños de los sitios no facilitan los documentos necesarios para tramitar el permiso.

Guayaquil

Los pagos se realizan según la ordenanza del Municipio de Guayaquil vigente, a través de comprobantes de pago que el Municipio nos emite.

Paradas de bus.- En el año 2009, GRUPOK, mediante una comunicación dirigida al Municipio de Guayaquil, indico el interés en participar en la adjudicación del proyecto de paraderos de buses en esa ciudad con explotación publicitaria. En octubre del año 2011, concluida la entrega de una serie de papeles, se adjudica al GRUPOK, 25 ubicaciones para la colocación de los paraderos. Para estas paradas al igual que otros medios, se debe pagar al Municipio permisos anuales. En octubre de 2012, se procedió con la instalación de 12 paraderos de bus.

A partir del mes de Febrero del 2013 se procede a instalar los 13 paraderos de bus en la ciudad de Guayaquil que estaban pendientes de instalar, cuya culminación fue en agosto del 2013.

En octubre del 2013 se procede a ingresar oficios respectivos a la DUAR para solicitar la inspección final de los paraderos requisito fundamental para la obtención de los permisos Municipales.

Con fecha de Noviembre del 2013 la DUAR nos entrega los respectivos oficios donde nos indican que 24 de los 25 paraderos están aprobados. El que faltaría de aprobación es el paradero ubicado en la Av. Francisco de Orellana (Acera Word Trade Center) esto debido a que en esta zona se estaban realizando trabajos Municipales.

Con fecha diciembre del 2013 se procede a entregar la documentación respectiva de los paraderos de buses para la obtención del permiso municipal. Al 31 de diciembre de 2013, se constituye una provisión de US\$19,421 para el pago de los permisos de estos paraderos.

El 28 de febrero del 2014 recibimos por parte del Departamento de Rentas la liquidación respectiva correspondiente al año 2012 - 2013 de los paraderos de buses, los cuales GRUPOK S.A. tenía un plazo de 8 días laborables para cancelar. Cuyo valor cancelado fue de US\$ 17,043

Cancelando dicha liquidación el sistema generará la deuda del año 2014, lo cual debemos de proceder a cancelar para obtener el permiso municipal de cada paradero.

GRUPOK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GRUPOK S.A. procedió a cancelar el valor de US\$ 19.396 por permiso municipal de los 25 paraderos de buses que se encuentran instalados en la ciudad de Guayaquil.

Concesión de áreas para publicidad y comunicación en el Sistema Metróvía.- Troncal No. 1, denominada Guasmo Río Daule.- Concesión finalizada el 6 de noviembre del 2012, de acuerdo a contrato. Al 31 de diciembre de 2013 no quedan valores pendientes.

Concesión de áreas para publicidad comunicación en el Sistema Metróvía.- Terminal Río Daule.- Finaliza el 3 de julio de 2013, se paga un canon mensual. Al 31-12-2013 no se mantienen valores pendientes de pago.

Concesión de áreas para publicidad comunicación en el Sistema Metróvía.- Exploración Comercial, 11 espacios en las paradas de la Troncal Guasmo Río Daule. Según convenio, finaliza el 5 de enero de 2013; con fecha 7 de noviembre del 2012 por acuerdo de las partes, se finaliza anticipadamente la concesión. Al 31-12-2013 no se mantienen valores pendientes de pago.

Concesión de áreas para publicidad comunicación en el Sistema Metróvía.- Exploración Comercial 16 espacios en las paradas de la Troncal Guasmo Río Daule.- Finaliza el 31 de mayo de 2013, se paga un canon mensual. Al 31-12-2013 no se mantienen valores pendientes de pago.

FUNDACION MUNICIPAL METROVIA

Año 2013.- Una vez concluidas las concesiones antes descritas, y hasta la emisión de la nueva autorización de explotación comercial entre GRUPOK S.A y Fundación Metróvía, se procederá a cancelar mensualmente el valor de US\$ 2,267 que ampara a los siguientes elementos publicitarios (16 cantabrias, 1 Valla y 1 Reloj).

Año 2014.- El 31 de Enero del 2014 se procede a firmar la autorización de explotación comercial de espacios publicitarios por tres años con un canon de arrendamiento mensual de US\$ 2.667 mas IVA, cuyo valor se incrementará anualmente según el índice inflacionario aprobado por el BCE.

GRUPOK S.A. el 30 de Septiembre del 2014 procede a firmar un adendum modificatorio al contrato firmado con la METROVIA, en la cual se modifica el número de elementos publicitarios instalados así como también el valor a cancelar por el canon de arrendamiento.

Los elementos publicitarios que se encuentran instalados en la actualidad son: Una valla y un reloj publicitario, y el canon de arrendamiento mensual es de US\$ 1,500 más IVA cuyo valor se incrementará anualmente según el índice inflacionario aprobado por el BCE.

BABAHYO

Al 30 de abril de 2010, por acuerdo entre las partes, GRUPOK y la Ilustre Municipalidad de Babahoyo se da por terminada anticipadamente la concesión existente, como constancia se firmó un convenio de terminación anticipada. Al momento no se encuentran instalados elementos en esa ciudad, tampoco existen pagos pendientes.

2013 y 2014

No mantenemos concesión con el Municipio de Babahoyo, no hay elementos instalados en dicha ciudad.

MONTECRISTI

Concesión de Paneles y Relojes.- Finaliza el 31-09-2025, incluidos los 3 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en campañas de información que requiera el municipio y el servicio de hora y temperatura como servicio a la comunidad.

2013

Esta concesión finalizó anticipadamente al momento en que se cerraron las oficinas de Manta, en la actualidad, tenemos solo instaladas vallas sobre las que se cancelan anualmente su permiso municipal.

El 22 de julio del 2013 se procede a cancelar los permisos municipales de las 3 vallas indicadas.

2014

GRUPOK S.A. procedió a desmontar dos de las tres vallas que manteníamos instaladas en el cantón de Montecristi. Las vallas que se procedieron a desmontar son MO-001-1 y MO-001-19, por tal motivo no se procedió a cancelar permiso municipal correspondiente al año 2014.

La valla MO-001-2 se procedió a cancelar el valor de US\$ 1.360 por permiso de ocupación de vía pública correspondiente al año 2014.

MACHALA

Se mantienen las siguientes concesiones vigentes:

Concesión de Paradas de Buses en la Av. Paquissha.- Finaliza el 19-06-2023, incluidos los 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita, no se pagan valores, la contraprestación consiste en mantener las paradas de bus en los lugares señalados por el Municipio para el uso de la comunidad.

Concesión de Paradas de Buses en Av. Bolívar Madero Vargas.- Finaliza el 19-04-2025, incluidos los 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en mantener las paradas de bus en los lugares señalados por el Municipio para el uso de la comunidad.

Concesión de Decoración publicitaria y 5 pasos peatonales en el Mercado 25 de junio y 5 peatonales en la Av. Bolívar Madero Vargas entre el Estadio 9 de mayo y Parque la Madre.- Finaliza el 29-08-2021, incluidos los 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en el mantenimiento y decoración de los pasos peatonales señalados por el Municipio y la señalización en el interior del mercado para uso de la comunidad; de acuerdo a la cláusula sexta se compromete a pagar a partir del Quinto año el canon de la vía pública fijado por la ordenanza municipal. El pago de permisos se efectúa a partir del año 2013.

Concesión de Paneles Luminosos.- Finaliza el 22-07-2023, incluidos los 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se pagan valores, el pago se efectúa mediante campañas de información requerida por el Municipio.

Concesión de Paneles Lustrabotas.- Finaliza el 27-11-2020, incluidos los 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en mantener los paneles lustrabotas en los lugares señalados por el municipio para el uso de la comunidad.

Concesión de Relojes.- Finaliza el 22-07-2023, incluidos los 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en mantener los relojes que brindan la hora y temperatura como servicio a la comunidad

Al 31 de diciembre de 2014, Grupok mantiene instaladas en Machala y Santa Rosa vallas publicitarias. No se cancela valor alguno por cuanto la contraprestación es que el Municipio disfrute una cara publicitaria de las vallas v/o de otros medios cuando anuncie algún evento específico.

LA LIBERTAD

Concesión de Paneles y Relojes.- Finaliza el 23-03-2014 y se puede prorrogar si hay acuerdo entre las partes. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en el servicio de hora y temperatura como servicio a la comunidad.

Año 2013

Se mantiene Concesión Vigente

Año 2014

La concesión entre GRUPOK S.A. y MUNICIPIO DE LA LIBERTAD culminó en Marzo del 2014, por tal motivo se procedió desde este año a cancelar anualmente permisos de ocupación de vía pública.

En el cantón La Libertad GRUPOK S.A. tenía instalado 9 (8 paneles y 1 reloj publicitario) elementos publicitarios, pero se procedió a desmontar 4 elementos publicitarios el 31 de julio del 2014, quedando en la actualidad 4 paneles y 1 reloj publicitario instalados en dicho cantón.

El Municipio de La Libertad efectuó una liquidación correspondiente a los elementos publicitarios instalados hasta julio del 2014 y los que actualmente se encuentran instalados. El valor a cancelar fue de US\$ 1,652.60

SANTA ELENA

Se mantienen las siguientes concesiones

Concesión de Relojes.- Finaliza el 29-05-2012, y se puede prorrogar si hay acuerdo entre las partes. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en el servicio de hora y temperatura como servicio a la comunidad. A la fecha no se mantienen instalados relojes.

Concesión de Paneles.- Finaliza el 29-05-2012, y se puede prorrogar si hay acuerdo entre las partes. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en campañas de información que requiera el Municipio. A la fecha no se mantienen instalados paneles en esta ciudad.

A1 31 de diciembre de 2012, GRUPOK mantiene instalada en Santa Elena una valla publicitaria sobre la que se debe pagar permisos al Municipio de esa ciudad por no tener concesión sobre este tipo de medios. En el año 2012 se efectuó el pago por US\$ 4.205 correspondiente al año 2012, por lo que a diciembre no se mantienen valores pendientes de pago.

Año 2013

El 7 de marzo del 2013 GRUPOK S.A. cancela permiso de ocupación Vía Pública correspondiente al año 2013 por la valla en Santa Elena por un valor de US\$ 3.054. No se mantiene valores pendientes.

Año 2014

El 11 de Marzo del 2014 GRUPOK S.A. cancela permiso de ocupación Vía Pública correspondiente al año 2014 por la valla ubicada en Vía Santa Elena – Guayaquil por el valor de US\$ 3.265

El 5 de Diciembre del 2014 GRUPOK S.A. procede a instalar una valla publicitaria de dos caras en Av. Francisco Pizarro PC Diagonal al Terminal Terrestre y cancela permiso municipal por el valor de US\$ 3.265

PLAYAS

GRUPOK S.A., en diciembre del 2014 solicita autorización al Municipio de Playas para la instalación de 10 paneles publicitarios en ubicaciones previamente aprobadas por el Municipio. El valor que se procede a cancelar es de US\$ 2.720 por los expositores publicitarios, cuyo permiso municipal es por un año.

BAHIA DE CARAQUEZ/CENTROS URBANOS DEL CANTÓN SUCRE

Se mantienen las siguientes concesiones:

Concesión de Paneles.- Finaliza el 13-01-2012, y se puede prorrogar si hay acuerdo entre las partes. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en campañas de información que requiera el Municipio.

Concesión de Relojes.- Finaliza el 13-01-2012, y se puede prorrogar si hay acuerdo entre las partes. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en el servicio de hora y temperatura como servicio a la comunidad.

A1 31 de diciembre de 2012 no se mantienen instalados elementos en dicha ciudad y tampoco se mantienen valores pendientes de pago.

2013 y 2014

No mantenemos concesión vigente en paneles y relojes con el Municipio de Bahía de Caráquez.

Concesión de Relojes.- Finaliza el 13-03-2021, incluido 3 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en el servicio de hora y temperatura como servicio a la comunidad.

Durante el año 2011 se cancela el valor pendiente de permisos por un valor de US\$ 1.544.

Durante el año 2012, se canceló por concepto de permisos \$3.167, no quedando valores pendientes de pago al 31-12-2012.

2013

En Marzo del 2013 se procede a cancelar el valor de US\$ 3.449 correspondiente al pago de permisos municipales de los expositores instalados, así como también se solicita autorización al Municipio de Manta para la instalación de una valla de 2 caras (10 x 4) ubicada en Vía Puerto - Aeropuerto se cancela el valor de US\$ 3.816 correspondiente a un año.

En julio 2013 se procede a instalar 5 paneles y 1 Reloj Publicitario aprobados por el Municipio de Manta por este canon de arrendamiento se cancela el valor de US\$ 700.

2014

En Febrero del 2014 se procedió a cancelar el valor de US\$ 2,846.40 correspondiente al pago de permisos municipales de:
- 15 paneles luminosos y 1 Reloj por año 2014
- 13 paneles luminosos de Enero a Junio del 2014, se cancela seis meses de ocupación de vía pública por cuanto las calles donde se encuentran los expositores publicitarios instalados van a proceder a ser regeneradas.

EL Municipio de Manta nos comunica en julio del 2014 que las calles no van a proceder a regenerar hasta segunda orden, por tal motivo GRUPOK S.A. cancela el valor de US\$ 1.575 por los meses de (Julio – Diciembre del 2014).

Así como también se cancela el valor de US\$ 4.080 por concepto de uso de espacio de vía pública correspondiente al año 2014 por una valla ubicada en Vía Puerto - Aeropuerto.

SAMBORONDÓN

Se mantienen 2 concesiones

Concesión de Paneles y Relojes.- Finaliza el 27-09-2013 y se puede prorrogar si hay acuerdo entre las partes, a partir de la fecha de suscripción del contrato, no se pagan valores porque la contraprestación es una valla a disponibilidad de la Municipalidad.

Concesión de Paradas de Bus.- Finaliza el 30-05-2022 incluido 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en mantener las paradas de bus en los lugares señalados por el Municipio para el uso de la comunidad.

2013

Concesión de Paneles y Relojes.- La concesión finaliza el 27/09/2013 pero todo trámite para la renovación de las mismas se comenzaría a gestionar después de las elecciones de febrero del 2014.

2014

Concesión de Parada de Bus.- Se procede a realizar un Adendum Modificatorio al Contrato de Concesión en el cual se fija una tasa anual a cancelar por cada paradero instalado en el Cantón Samborondón.

GRUPOK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GRUPOK S.A. tiene en la actualidad 24 paraderos de buses instalados, el valor que se canceló por permiso de vía pública más uso de suelo fue de US\$ 7.883.

2015

GRUPOK S.A. procedió a firmar la Concesión de paneles rotativos y relojes publicitarios el miércoles 4 de Marzo del 2015, cuya minuta se encuentra en la notaría, en los trámites finales.

RUMINAHUI

Concesión de Paneles y Relojes.- Finaliza el 27-10-2018 y se puede prorrogar si las partes expresan por escrito con anticipación de 90 días. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en cuatro campañas de información ciudadana de dos meses de duración cada una por año que dure el contrato a solicitud del Municipio.

CUENCA

Concesión de Paneles y Relojes.- Finaliza el 18-05-2014 y se puede prorrogar 3 años más. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación es el uso de una cara publicitaria y el servicio de hora y temperatura.

AMBATO

La concesión finalizó el 25 de septiembre de 2006, se paga mediante comprobantes emitidos por el Municipio. Al 31 de diciembre de 2012 se mantuvo la provisión de un valor de US\$ 3.688 por permisos del año 2012, pendientes de pago debido a que el Departamento de Planificación del Municipio aún no emite el listado de elementos autorizados para que el Departamento de Rentas procese las órdenes de pago.

En julio del 2013 se procedió a pagar los permisos de paneles y relojes por los años 2012 y 2013, no quedando valores pendientes.

2014

En el año 2014 se procedió a pagar los permisos de paneles y relojes, información disponible en el Sistema Comercial.

PORTOVIEJO

Las concesiones de Paneles y Relojes finalizaron el 26-04-2008, los pagos se realizan por utilización de vía pública según ordenanza.

Al 31 de diciembre de 2012, no se mantienen valores pendientes de pago.

2013

En el año 2013, se cancelan permisos municipales de los 9 paneles que mantenemos en Portoviejo por el valor de US\$ 378.

En mayo de 2013 se procedió a instalar 2 vallas en Portoviejo por el canon de arrendamiento anual GRUPOK S.A. procede a cancelar el valor de US\$ 1.288.

2014

Los permisos municipales por concepto de Vía Pública no se ha cancelado al Municipio de Portoviejo, debido a que por el cambio de Administración, están regularizando las ordenanzas municipales.

41

GRUPOK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RIOBAMBA

Concesión finalizada el 06 de abril de 2008, no se realizan pagos ya que no existen elementos instalados. Se paga mediante comprobantes emitidos por el Municipio.

Al 31 de diciembre de 2012 se mantiene instalada una valla fija que aún no cuenta con el permiso respectivo, por lo que al 31-12-2012 se mantiene una provisión de US\$ 1.908.

2014

No tenemos instalados paneles ni relojes.

El Municipio de Riobamba no otorga permisos por publicidad, no tienen esa modalidad, no sé si más adelante cambien el funcionamiento, de ser así se tramitaría los permisos de las dos vallas que actualmente mantenemos instaladas en esa ciudad.

SANTO DOMINGO

Al 31 de diciembre de 2012 se mantiene instalada una valla fija que aún no cuenta con el permiso respectivo, por lo que al 31-12-2012 se mantuvo una provisión de US\$4.200.

2013 Y 2014

Esta valla en el 2013 y 2014, ya no se encuentra instalada.

DAULE

En el año 2011 se canceló el valor pendiente de US\$ 4,57, no se provisiona valor alguno al no tener elementos instalados. Al 31-12-2012 no se mantienen elementos instalados en esta ciudad.

2013 y 2014

GRUPOK S.A. no tiene elementos instalados en este cantón.

PAJÁN

Al 31 de diciembre de 2012 se mantiene instalada una valla fija que aún no cuenta con el permiso respectivo, por gestiones realizadas en el Municipio no se considera probable el pago de permiso por lo que al 31-12-2012 no se registra provisión.

2013

Se realiza gestión para cancelar permisos Municipales que se encuentran pendientes pero sin respuesta, ya que el propietario del sitio es el Alcalde de Pajan se insistirá en este tema.

2014

Se realiza gestión para cancelar permisos Municipales que se encuentran pendientes pero sin respuesta, ya que el propietario del sitio es el Alcalde de Pajan se insistirá en este tema.

3.24 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de aprobación de los estados financieros, 27 de marzo de 2015, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.

Sra. Lía Vinuesa
Representante Legal

Sra. Victoria Yandún,
Contadora General